

## **Los cambios del Programa de Gobierno no entrarán en vigor inmediatamente, sino que están en fase de planeación – Siempre encontrará información actual en nuestro portal de Internet**

Estamos recibiendo en estos momentos muchas preguntas sobre el programa de Gobierno. Un Programa de Gobierno es un plan político donde se establecen los objetivos del gobierno y sus tareas más importantes. Los posibles cambios no entrarán en vigor inmediatamente, sino que prepararlos llevará tiempo. Aún no hay datos precisos sobre el calendario de los cambios.

La Dirección General de Inmigración no elabora leyes, ni tampoco decide sobre su entrada en vigor. Es el Parlamento de Finlandia quien aprueba las leyes.

Aún no se ha producido ningún cambio. Todavía no disponemos de información sobre los efectos de posibles cambios futuros en las solicitudes ya presentadas o en las solicitudes nuevas. Si se hace necesario, nos pondremos en contacto con usted si los cambios afectan a su solicitud.

Entendemos que estos posibles cambios puedan despertar incertidumbre y preguntas. Explicaremos los posibles cambios cuando haya información más detallada. Siempre encontrará la información más actual en nuestro portal de Internet: [migri.fi](http://migri.fi).

Los Ministerios aplican el Programa de Gobierno, preparan leyes y llevan a cabo las reformas. Si desea recibir más información sobre las novedades, puede seguir [la preparación de los textos legales y los proyectos de desarrollo en el portal de Internet del Consejo de Estado \(valtioneuvosto.fi, solo en finlandés y en sueco\)](#). La Dirección General de Inmigración trabaja bajo el mandato del Ministerio del Interior y del Ministerio de Trabajo y Economía.